

SESION ORDINARIA N°36 DEL 07 DE SEPTIEMBRE 1993.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Jose Sandoval Gómez y, asisten los Concejales señores: Manuel Sánchez Mansilla, Ignacio Tapia gatti, Mario Contreras Vega, Orlando Bórquez Muñoz, Julio Muñoz García y de Secretario Teodoro González Vera.-

Se da lectura al acta anterior, al cual es aprobada con la siguiente objeción del Sr. Julio Muñoz, que en lo referente a oficina de la Juventud el aporte mensual sería de M\$450 hasta completar un monto de M\$2.500, fondos que conseguiría el Senador Sr. Paez, previo Convenio entre el I.N.J. y Municipio.-

Correspondencia despachada oficios números:

Nº143 del 06.09.93, Sr. Delegado Prov. Serviu, consultando cual es la ayuda específica a la familia de la Sra. María Sonia Maricahuin Godoy.-

Nº144 del 06.09.93, Sr. SubGerente ESSAL, indicando que Municipalidad aportó estudios POB. Quinchen y Planta Tratamiento aguas servidas y cual sería el aporte de ESSAL.-

Nº145 del 06.09.93, Sr. Presidente Comite Pro-Pavimentación calle Barros Arana, enviando oficio del estado actual de infraestructura de A.P. y alcantarillado.-

Nº146 del 06.09.93, Pastor Misión Evangelica La Voz de Cristo, que se le recibirá en audiencia el día Martes 14.09.93, a las 18:00 horas.-

Ord.Nº555 de fecha 02.09.93 de Sra. Seremi de Obras Públicas en que informa de las siguientes obras: 1) Dirección de Vialidad: a) dentro del plan sexenal 92-97 se encuentra incluido el estudio de Ingeniería del camino Llao-Llao-Putemún-Dalcahue.- b) durante Octubre de este año mantención camino Putemún-Rilán, 15,800 kms, costo M\$102.000.- 2) Dirección de aeropuerto, que Piruquina cumple con factibilidad o requisitos para emplazar un aeródromo, la Municipalidad debería comprar el terreno y transferirlo, la Dirección de Aeropuerto debería postularlo, los hangares y otros deben ser hechos por los particulares.- 3) Dirección de Obras Portuarias, que para el puerto de Castro se postula para 1994, que espera respuesta de Mideplan sobre este tema y despues realizar una reunión con el Concejo.-

Sr. Julio Muñoz, que habló con la Sra.  
y le propuso como fecha de reunión el día 26.10.93 a las 15:00  
horas.

Ord.Nº07 del Canal de Discapacitados de Castro,  
solicitando ayuda para festival Recreativo de Escuelas Especiales  
por M\$60.-

Por unanimidad se acuerda que la Municipalidad forme  
parte de esta actividad y se disponga de los M\$60, evento que se  
realiza en la comuna.-

Ord.Nº07 de fecha 06.09.93 del Club Deportivo Marítimo,  
solicitando aportes para sede social.-

Visto a que no hay recursos, se decide dejarlo pendiente  
y formar una carpeta con peticiones.-

Club de Rodeo de Castro, solicitando premios para  
carreras de manpatos día 18.09.93 por medio de Carta de fecha  
07.09.93.-

Se acuerda que se considere un monto dentro de las  
actividades del mes de Septiembre.-

Of.Nº2040 de fecha 03.09.93, de Habitacoop, donde  
solicitan incorporar a Chiloe a modificación subsidio habitacional y  
dan los motivos de esto.-

Concejo acuerda apoyar esta iniciativa, enviar oficios al  
Sr. Ministro de Vivienda, Seremi, Director Regional Serviu y  
Delegado Provincial, adjuntando documento de habitacoop.-

Ord. s/n de fecha 03.09.93 de la Junta de Vecinos de  
Llicaldad solicitando cambio de la Escuela al local de dicha Junta  
Vecinal.-

En consideración a que se trata de una materia netamente  
educativa se pasa a la Corporación Municipal.-

Of.Ord.NºS-1305 de fecha 31.08.93 del Sr. Intendente  
Regional, en que responde sobre presupuesto F.N.D.R. - BID 1994.-

Oficiar al Sr. Gobernador, solicitándole que como los  
fondos distribuidos no alcanzaron hasta los proyectos de Castro, se  
mantenga para la próxima postulación la priorización, adjuntar  
fotocopia oficio Sr. Intendente.-

Se recibe a la Directiva del CESCO, señores: Hugo Kruger, Víctor Sepulveda, Italo Barón.- Sr. Kruger, que desean tener una reunión mensual con el Concejo para trabajar coordinadamente, que han tenido sesiones con todos los estamentos en forma separada para conocer sus inquietudes, que todos saben que no se pueden hacer grandes expectativas en la parte económica del municipio, que desean que se les escuchen que representan las aspiraciones de las gentes; que falta una política de desarrollo, para lo cual es necesario un Plan de Desarrollo Comunal actualizado con diagnóstico al día, que deben contar con fondos mínimos para operar pues los Consejeros rurales deben pagar sus pasajes y algunos no tienen medios y quieren renunciar.-

Sr. Víctor Sepulveda, que lo que pretenden es dar a conocer la opinión de los estamentos, que es necesario saber lo que piensa o proyecta el Concejo para encausarse por la misma senda y que es prioritario el Plan de Desarrollo Comunal.-

Sr. Mario Contreras, que se han dado instrucciones para compilar datos, que el Plan de Desarrollo Rural es algo presente y futuro, por lo que lo considera interesante su actualización.-

Sr. Alcalde, que se debe buscar la manera de tener una buena coordinación, que el Cesco es importante, por lo que propone una reunión extraordinaria para que se pueda dialogar con tiempo.-

Se acuerda por unanimidad reunión extraordinaria para el día 24.09.93 a las 15:00 horas, en la Sala de Sesiones Municipal.-

Se hace presente el Sr. Bernardo Mora, quien plantea que desde 1970 está trabajando para la Municipalidad, que por ley 18.211 se dió una bonificación a todos los empleados fiscales y a el no se le otorgó, que consultó a la Contraloría y que seguirá con sus reclamos.-

Se le da las explicaciones en cuanto a que a transcurrido muchos años y que el no es contratado a honorarios en esa época.-

Sr. Alcalde, que se hará la consulta al Sr. Abogado, también informa que la Corporación Municipal está cotizando uniformes para el Orfeón Municipal Martín Ruiz de Gamboa.-

Of. N°130 del Encargado Comunal de Emergencia, en que da cuenta de asistencia a seminario y plantea algunas observaciones para considerar.-

Sr. Julio Muñoz, que a nivel provincial se planteó el tener antes de Octubre los planes comunales de emergencia para enfrentar planificadamente las situaciones de emergencia.-

Sr. Alcalde, que se tiene el Plan y que se fijará una reunión con todos los estamentos para actualizar algunos datos.-

Carta de fecha 23.08.93 del Sr. Ruben Araya Díaz, en que agradece que a futuro se denomine una calle con el nombre de su padre Don Leocadio Araya Opazo, como también destaca el Consultorio Municipal con música ambiental, calefacción, televisión para el público.-

Sr. Alcalde, informa sobre las adquisiciones de terrenos, que se está por concretar el del Sr. Constantino Rodríguez por M\$6.000, quedando pendiente el del Sr. Catelican por M\$2.000, pues hay problemas de tipo legal y en cuanto al del Sr. Norambuena, este no a podido presentar la documentación.-

Por unanimidad se acuerda ratificar la adquisición de terreno a don Constantino Rodríguez Perez, por la suma de M\$6.000, superficie de 1,55 há.- En cuanto al Sr. Catelican se le otorgará los fondos cuando este la documentación al día para adquirirlo.-

Sr. Alcalde, que se habrió la licitación pública para la Feria Campesina, se presentaron 3 oferentes, siendo el más bajo en monto el Sr. Sergio Alarcón con M\$25.872, hace ver que lo presupuestado es por M\$23.178, por lo que faltan recursos para hacer la primera etapa.

Analizado por el Concejo, este acuerda por unanimidad aumentar en M\$3.000 el Subt. 31, Item 70, Asignación 023 y rebajar el Subt.31, Item 53, Asignación 004.-

Carta de fecha 06.09.93 de Constructora Carelmapu Ltda., adjuntando Carta enviada a la Cooperativa "Villa Almagro Ltda." y referida a la primera etapa del programa PET Castro por 100 viviendas y en que la Constructora indica los antecedentes o documentos que necesitan antes del 31.10.93, para tener totalmente definido la ejecución de las 2 etapas del proyecto.-

El Concejo acuerda oficiar al Sr. Claudio Gaete E., con copia al Serviu Chiloe, en el siguiente sentido: 1) Que la Municipalidad está modificando la Ordenanza del Plan Regulador en la zona ZE-1, se hizo publicación y se está en la etapa de exhibición al público.- 2) Que la Municipalidad otorgará las 200 horas bulldozer para el desarrollo del proyecto, debiendo hacer los estudios de ingeniería de calles vuestra Empresa.- 3) Que se realizó reunión con Gob.Prov. de Chiloe, Delegado Prov. de Serviu, Municipalidad en que se llegó al acuerdo de trasladar las 32 familias que ocupan el terreno Serviu a las viviendas progresivas que se están construyendo en el sector La Chacra.-

Sr. Alcaldfe, informa que se formó Comité de agua potable en Ten-Ten, en lo que el Plan Regulador indica como barrio industrial, que ESSAL pide el estudio de ingeniería, también indica que se tiene conectada el agua al Parque Municipal.-

Se dialoga sobre el tema del agua potable, que es un problema preocupante en la comuna a lo cual se agrega también el alcantarillado, que sobre el barrio industrial se deberá esperar lo que exponga dicho Comité.-

Ord.Nº1189 del 02.09.93 de Sr. Delegado Prov. Serviu, en que informa sobre la no existencia de terrenos para construir en Castro, que no se cuenta con la factibilidad de ESSAL de A.P. y alcantarillado en diversos terrenos que se han ubicado, por lo que solicita comprensión y ayuda.-

Solicitud de fecha 06.09.93 de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para ocupar el Taller Municipal como fonda para las fiestas patrias.-

La opinión unánime de los Concejales es responder negativamente, pues dicho recinto no cuenta con baños para público, en el se guarda la maquinaria y vehículos municipales, están cerca las bodegas con los materiales, no es un sector aislado.-

Sr. Alcalde, que el viernes vendrá un representante de la U.Mariscal Sucre a firmar Convenio y que espera que lo acompañe todo el Concejo que por ahora no sabe la hora exacta pero se avisará.-

Los señores Concejales indican que asistirán y que se invite a los medios de comunicación social y autoridades relacionadas con Educación.-

Sr. Ignacio Tapia, recuerda que la serie cadetes del basquetbol de Castro, debe viajar al Nacional de Antofagasta. Sr. Alcalde que se entrevistaron y necesitan M\$200.-

Se acuerda por unanimidad transferir a la Asoc. de Basquetbol de Castro la suma de M\$200, destinados a gastos operacionales viaje a nacional, se aumenta el Subt.25, Item 31, Asignación 012 y se disminuye el Subt.31, Item 53, Asignación 004.-

Sr. Alcalde, informa que el DOM hizo plano para puestos metálicos en la Feria Magallanes, los cuales serán hechos por los usuarios de conformidad a lo acordado en reunión con los feriantes, las dimensiones son de 2 x 2 metros.- Que están listas las sedes sociales de Laguna Hueico, Quelquel y Ducán, que mañana a los 09:00 hrs. va a entregarla para su uso a la comunidad y si lo puede acompañar algún Concejal.-

Se ofrecen para ir a las sedes sociales de los lugares indicados, los señores Ignacio Tapia y Manuel Sánchez.-

Sr. Mario Contreras, que escribió al Sr. Embajador de Chile en Francia para que interceda en el envío de sillas para lisiados que donó la Asoc. de Lisiados de Francia. También consulta que si se consiguen refugios peatonales donados estos pueden llevar propaganda.-

Sr. Alcalde, que en el sector rural Vialidad impide la propaganda.-

El Concejo acuerda que a los refugios peatonales urbanos se le coloque propaganda del donatario.-

Tabla próxima sesión: 1) Lectura acta anterior.- 2) Correspondencia despachada y recibida.- 3) Varios.-

Principales materias: 1) Realizar reunión extraordinaria con el Cesco.- 2) Apoyo al programa de viviendas PET.- 3) Aumento de fondos para la Feria Yumbel con Manuel Muñoz M\$3.000.- 4) Adquisición terreno Sr. Constantino Rodríguez M\$6.000.- 5) Aporte al basquetbol M\$200.-

Se finaliza la sesión a las 22:00 horas.-